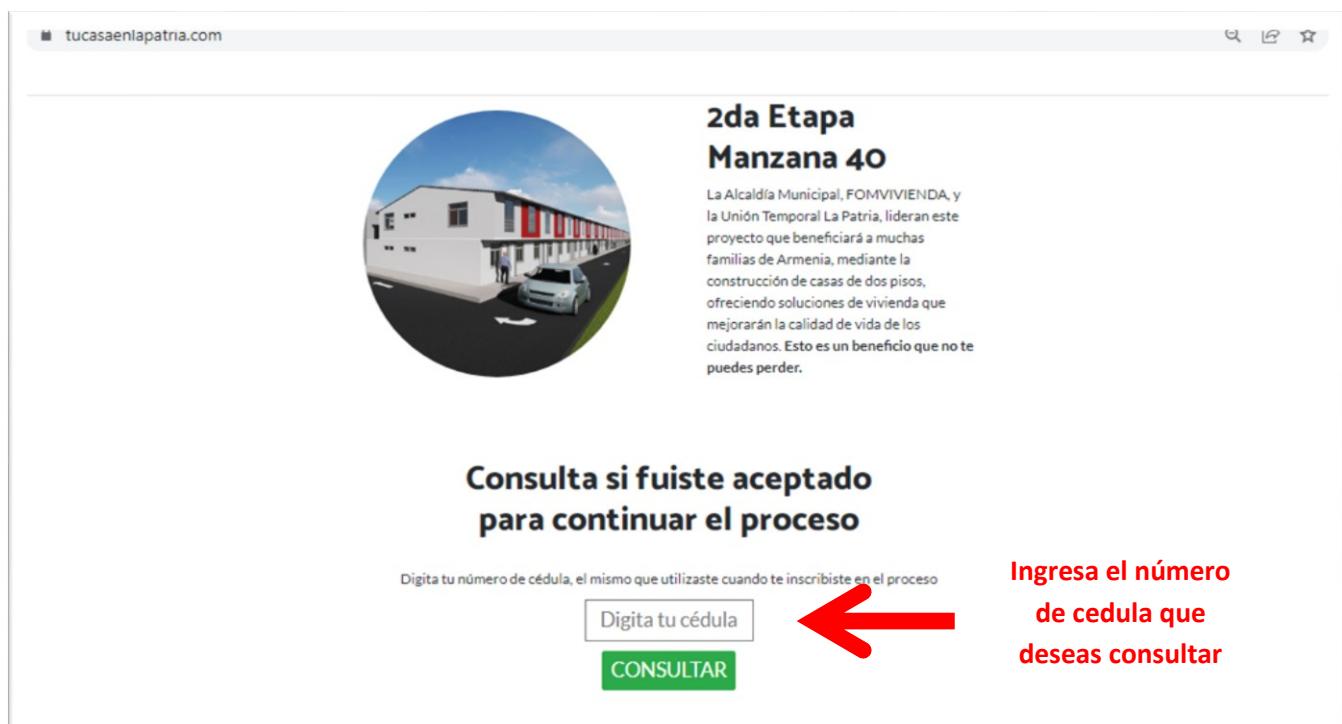


Desde la **Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia – FOMVIVIENDA** nos permitimos informar que desde el 14 de Marzo del 2022 entramos en la **ETAPA 3** del proyecto correspondiente a la **MANZANA 40 ETAPA II DEL BARRIO DE LA PATRIA**, a cada una de las personas inscritas en la plataforma se les ha notificado si fueron o no aceptados para continuar con el proceso, dicha notificación fue enviada mediante un mensaje al correo electrónico que inscribieron y/o una llamada al número telefónico diligenciado en el formulario dentro de la **ETAPA 1** del proceso.

Para las personas a las cuales se les notificó su aceptación dentro del proceso deben tener en cuenta lo primero:

1. Ingresar <https://tucasaenlapatria.com/> para consultar si fuiste aceptado para continuar el proceso.



The screenshot shows a web browser with the URL 'tucasaenlapatria.com' in the address bar. The page content includes a circular image of a modern two-story residential building with a car parked in front. To the right of the image, the text '2da Etapa Manzana 40' is displayed, followed by a detailed description of the project's goals and benefits. Below this, a section titled 'Consulta si fuiste aceptado para continuar el proceso' contains a text input field labeled 'Digita tu cédula' and a green 'CONSULTAR' button. A red arrow points to the 'Digita tu cédula' input field, and another red arrow points to the 'CONSULTAR' button. To the right of the 'CONSULTAR' button, the text 'Ingresa el número de cedula que deseas consultar' is displayed in red.

Si el número de cedula que ingresaste fue aceptado dentro del proceso se generara el siguiente aviso:

Resultados del proceso de pre-inscripción



Felicitaciones!

Has pasado a la siguiente fase en el proceso de selección. Ahora debes cargar los documentos para continuar en el proceso.

Ten en cuenta que los documentos deben cargarse según el tipo de actividad económica que tengas.

Para continuar el proceso haz click en el botón siguiente

CARGAR DOCUMENTOS

Para continuar debes ingresar a la opción **"CARGAR DOCUMENTOS"**

2. Al momento de continuar el proceso en la plataforma se debe selección el perfil del ciudadano, tal y como aparece en la siguiente imagen.

POR FAVOR SELECCIONA TU PERFIL



De acuerdo al perfil que seleccione el ciudadano dependerá la información y/o documentación que se le solicitará.

TODO LA DOCUMENTACIÓN SE DEBE ADJUNTAR EN UN SOLO INTENTO, LA PLATAFORMA NO PERMITE REALIZAR CARGAS PARCIALES DE LA INFORMACIÓN.

A continuación se explicara cada uno de los perfiles con su respectiva documentación:

Empleado Indefinido Fijo	
Antigüedad	3 meses de antigüedad, no suma entre dos empresas
	1 año de antigüedad con el mismo empleador y cargo.
Documentos	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia de la cédula• Certificado laboral no mayor de 2 meses. <p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none">• Colillas de pago de los últimos 3 meses• Extractos bancarios de los últimos 3 meses.• Declaración de renta <p>Recomendación:</p> <p>El certificado de ingresos debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tipo de contrato• Fecha de ingreso• Salario• Datos de la empresa (Nit, dirección y teléfono)
RECORDATORIO	Recuerda que es obligatorio anexar: <ol style="list-style-type: none">1. Aprobado de crédito hipotecario de la entidad financiera de su preferencia.2. Certificación de cuota inicial (Certificado de estado de cuenta,

	inmovilización de ahorro programado o cesantías, en caso de contar con el dinero en efectivo se solicitara certificación de contador público en donde se informe el monto de los recursos y que están destinado para la compra de vivienda).
DOCUMENTOS PARA CARGAR	<p>Fotocopia de la Cédula (obligatorio)</p> <p>Certificado Laboral no mayor a 2 meses (obligatorio)</p> <p>Colillas de Pago de los últimos 3 meses</p> <p>Extractos bancarios de los últimos 3 meses</p> <p>Declaración de Renta</p> <p>Certificado de Vecindad (obligatorio)</p> <p>Certificación de cuota inicial (obligatorio)</p> <p>Certificado de Aprobación del crédito hipotecario (obligatorio)</p>

	<p style="text-align: center;">Pensionado</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center; vertical-align: top;"> Antigüedad </td><td style="width: 90%; padding: 10px;"> 2 meses de antigüedad <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de la cédula • Copia de la resolución • Colillas de pago de los últimos 3 meses <p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extractos bancarios de los últimos 3 meses </td></tr> </table>	Antigüedad	2 meses de antigüedad <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de la cédula • Copia de la resolución • Colillas de pago de los últimos 3 meses <p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extractos bancarios de los últimos 3 meses
Antigüedad	2 meses de antigüedad <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de la cédula • Copia de la resolución • Colillas de pago de los últimos 3 meses <p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extractos bancarios de los últimos 3 meses 		
RECORDATORIO	<p>Recuerda que es obligatorio anexar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobado de crédito hipotecario de la entidad financiera de su preferencia. 2. Certificación de cuota inicial (Certificado de estado de cuenta, inmovilización de ahorro programado o cesantías, en caso de contar con el dinero en efectivo se solicitara certificación de contador público en donde se informe el monto de los recursos y que están destinado para la compra de vivienda). 		
DOCUMENTOS PARA CARGAR	<p>Fotocopia de la Cédula (obligatorio)</p> <p>Copia de la Resolución (obligatorio)</p> <p>Colillas de pago de los últimos 3 meses (obligatorio)</p> <p>Extractos Bancarios de los últimos 3 meses</p> <p>Certificado de Vecindad (obligatorio)</p> <p>Certificación de cuota inicial (obligatorio)</p> <p>Certificado de Aprobación del crédito hipotecario (obligatorio)</p>		

<p>Independiente formal</p> <p>Antigüedad</p> <p>Documentos</p>	<p>2 años de antigüedad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de la cédula • Rut • Cámara de comercio no mayor a 30 días • Estados financieros de los 2 últimos años • Extractos bancarios de los últimos 3 meses <p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración de renta. • Referencias comerciales
<p>RECORDATORIO</p>	<p>Recuerda que es obligatorio anexar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobado de crédito hipotecario de la entidad financiera de su preferencia. 2. Certificación de cuota inicial (Certificado de estado de cuenta, inmovilización de ahorro programado o cesantías, en caso de contar con el dinero en efectivo se solicitará certificación de contador público en donde se informe el monto de los recursos y que están destinado para la compra de vivienda).
<p>DOCUMENTOS PARA CARGAR</p>	<p>Fotocopia de la Cédula (obligatorio) RUT (obligatorio) Estados Financieros de los dos últimos años (obligatorio) Extractos bancarios de los últimos 3 meses (obligatorio) Declaración de Renta Certificado de Vecindad (obligatorio) Certificación de cuota inicial (obligatorio) Certificado de Aprobación del crédito hipotecario (obligatorio)</p>

			Rentista capital
	Antigüedad	1 año de antigüedad, suma entre dos contratos	
RECORDATORIO	Documentos <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de la cédula • Certificados de tradición no mayor a 30 días. • Contrato de arrendamiento o certificación de la inmobiliaria • Extractos bancarios de los últimos 3 meses <p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración de renta 		
DOCUMENTOS PARA CARGAR	<p>Recuerda que es obligatorio anexar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobado de crédito hipotecario de la entidad financiera de su preferencia. 2. Certificación de cuota inicial (Certificado de estado de cuenta, inmovilización de ahorro programado o cesantías, en caso de contar con el dinero en efectivo se solicitará certificación de contador público en donde se informe el monto de los recursos y que están destinado para la compra de vivienda). <p>Fotocopia de la Cédula (obligatorio) Certificado de tradición no mayor a 30 días (obligatorio) Contrato de Arrendamiento o Certificación de la Inmobiliaria (obligatorio) Extractos bancarios de los últimos 3 meses (obligatorio) Declaración de Renta Certificado de Vecindad (obligatorio) Certificación de cuota inicial (obligatorio) Certificado de Aprobación del crédito hipotecario (obligatorio)</p>		

Para adjuntar un documento debe realizar lo siguiente:

1. Identificar la casilla del documento que desea subir, para este ejemplo vamos a usar el ítem de la cédula de ciudadanía:

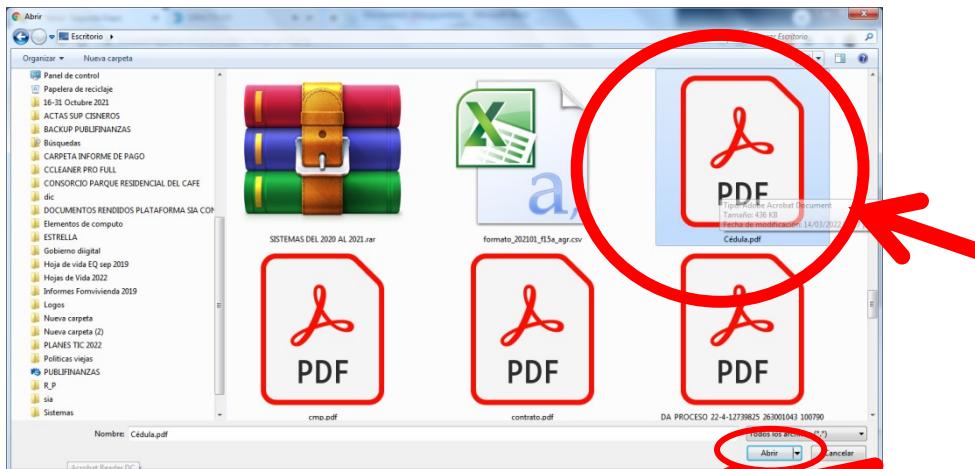
Por favor carga los siguientes documentos

Damos clic en la opción
“SELECCIONAR ARCHIVO”



Fotocopia de la Cédula (obligatorio)

Ningún archivo seleccionado



Buscamos dentro del computador el archivo que deseamos adjuntar.

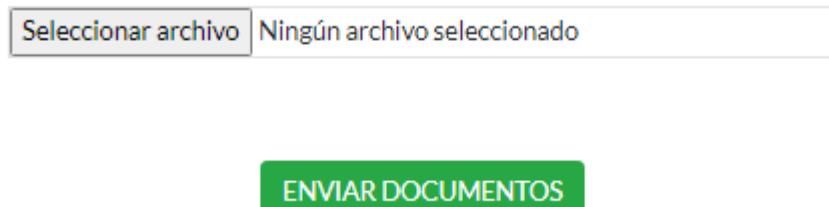


Una vez seleccionado el archivo seleccionado buscamos botón “ABRIR”

Posteriormente procedemos revisamos en el ítem selección donde encontraremos el nombre y tipo del archivo de la siguiente manera:



Este proceso se repite con cada uno de los documentos que requiera el tipo de perfil que selecciono el usuario previamente, una vez finalizado el paso a paso con cada documento se busca el botón ENVIAR DOCUMENTOS para dar clic y finalizar:



ENVIAR DOCUMENTOS

Al hacer clic en el botón “ENVIAR DOCUMENTOS” no se podrá enviar posteriormente más archivos, es por ello que se hace necesario tener toda la documentación antes de finalizar el procedimiento.